



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2024 - 14:35:01
Recibo No. S000988548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GntXFpchg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION AMAZING GRACE "SUBLIME GRACIA"
Sigla : (A.G.S.G)
Nit : 901451559-8
Domicilio: Génova, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504838
Fecha de inscripción: 26 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 08 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 18 61
Municipio : Génova, Quindío
Correo electrónico : fundacionamazing.grace@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136608837
Teléfono comercial 2 : 3162451374
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 18 61
Municipio : Génova, Quindío
Correo electrónico de notificación : fundacionamazing.grace@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Genova, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2021, con el No. 25188 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION AMAZING GRACE "SUBLIME GRACIA", Sigla (A.G.S.G).

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL QUINDIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia" persigue fines de beneficencia e interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social. Objeto: La Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia" tendrá como objeto: Desarrollo Social (a). Protección, asistencia y promoción de los



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2024 - 14:35:01
Recibo No. S000988548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GNTXFpchg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos de las poblaciones de especial Protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras. a) Orientar en principios y valores. b) Gestionar brigadas de salud para la población vulnerable. c) Establecer programas de acuerdo a las necesidades de la población de manera integral. d) Buscar y gestionar becas en instituciones de educación superior, para jóvenes en situación de vulnerabilidad. e) Desarrollar proyectos de vivienda de interés social, para personas de escasos recursos y estado de vulnerabilidad. f) Establecer centros recreativos y de esparcimiento social. g) Crear restaurantes comunitarios donde se brinde asistencia nutricional a la población vulnerable. h) Capacitar y brindar apoyo a madres cabeza de hogar y familias vulnerables para conformar empresas solidarias o asociativas de trabajo que les permita mejorar su calidad de vida. i) Establecer hogares de paso para ancianos, indigentes, trabajadoras sexuales, y consumidores de SPA. j) Asesorar y acompañar a las familias para su desarrollo integral. k) Desarrollar programas dirigidos a personas con cualquier tipo de discapacidad. Paragrafo 1. Cualquier persona natural o jurídica podrá acceder a los programas que realiza La Fundacion Amazing Grace "Sublime Gracia" sin restricciones, excepto aquellas contempladas en la ley y las relacionadas a las actividades de la Fundación de acuerdo con su objeto social. Para asegurar dicho acceso, la Fundación desarrollará a cabalidad su objeto social, permitiendo que la población se beneficie en igualdad de condiciones. Desarrollo Del Objeto Social. La Fundacion Amazing Grace "Sublime Gracia" para el cumplimiento de sus fines podrá: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Fundacion Amazing Grace "Sublime Gracia" d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La Fundacion Amazing Grace "Sublime Gracia", sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la Fundacion Amazing Grace "Sublime Gracia" f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La Fundacion Amazing Grace "Sublime Gracia". g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 200.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la Fundacion Amazing Grace "Sublime Gracia". En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Presidente de la Junta Directa continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2024 - 14:35:01
Recibo No. S000988548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GntXFpch9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: a) Ejercer la función de representante legal de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia". b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia". c) Velar por los intereses de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia" debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia"; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia". e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia" los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia" y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de fundadores informe escrito sobre la marcha de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia" y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia". i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia", k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia". Cuando éstas excedan de 2 SMLV necesita de autorización previa de la Junta Directiva. l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los Planes, Programas y proyectos de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia". m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n) Velará que los Proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Funciones del Vicepresidente: Entre otras. Es el representante legal suplente de la Fundación Amazing Grace "Sublime Gracia", quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 01 de agosto de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 27619 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	YEINI PATIÑO HERNANDEZ	C.C. No. 1.097.394.848
VICEPRESIDENTE	DIANA MARCELA BLANDON MORALES	C.C. No. 1.099.682.387

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 4 del 01 de agosto de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 27618 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	YEINI PATIÑO HERNANDEZ	C.C. No. 1.097.394.848



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2024 - 14:35:01
Recibo No. S000988548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GntXFpch9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA DIANA MARCELA BLANDON MORALES C.C. No. 1.099.682.387

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA YENSY YURANY RIVERA ARAMBULO C.C. No. 1.109.410.107

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA ALBA GUTIERREZ RODRIGUEZ C.C. No. 66.807.711

**SUPLENTE
CARGO**

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA CAROL JULIANA FAJARDO VARELA C.C. No. 1.005.367.554

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA DORALIA SUSANA ARAMBULO LEYTON C.C. No. 1.135.939.355

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA NATALIA RAMIREZ GUTIERREZ C.C. No. 1.094.950.123

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION C.C. No. *

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 07 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2021 con el No. 25188 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OLGA PATRICIA SIERRA GIRALDO	C.C. No. 41.932.493	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 5 del 25 de agosto de 2023 de la Asamblea De Asociados	27654 del 29 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 6 del 29 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Asociados	27707 del 10 de octubre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2024 - 14:35:01
Recibo No. S000988548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GntXFpchg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: P8560
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
